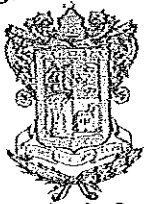


Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

476

ÚNICO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que realicen campañas a favor de la donación de plasma por parte de los pacientes recuperados de COVID-19.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 09 nueve días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRÉNDIA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**

PRIMER SECRETARIO

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.

TERCER SECRETARIA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.